



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 8 "TORRELLANO"

En el Centro Social Torrellano, sito en la calle La Pau, 77 de Torrellano (Elche), a 15 de julio de 2024, siendo las 19:00 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 8, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del citado Reglamento.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, José Eduardo Lillo Fuentes, asistido por la Técnica de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, María del Carmen Martínez López.

### **Asisten:**

**De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:**

**a) Por el Grupo Municipal Popular:**

- Joaquín La Madrid
- Jesús Ginés Antón Candela.
- Asunción Clementina Ruiz Bru.
- Tomás Cánovas Vidal.
- Concepción Egea Cervera.

**b) Por el Grupo Municipal Socialista:**

- Eloy Pomares Pomares.
- Ángel Valero Sánchez.

**c) Por el Grupo Municipal Vox:**

- Raúl Sempere Durá (Concejal-Presidente del Distrito).
- José Eduardo Lillo Fuentes.

**d) Por el Grupo Municipal Compromís:**

- Víctor Moreno Sempere.

**Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:**

- M<sup>a</sup> Ángeles Llorens Aguilar.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

**Alcalde Pedáneo:**

**Torrellano Alto:** Antonio Marcial Esclapez Segarra.

**Del personal municipal:**

**Técnica Participación y Distritos:** Silvia Peral Gómez.

**Secretaria:** María del Carmen Martínez López.

**Excusan asistencia:**

**Vocales del Grupo Socialista:**

- Carlos González Serna.
- Juan Francisco Moragues Pacheco.
- Alberto Tortosa Gómez.

**No asiste:**

**Alcalde Pedáneo de Torrellano Bajo:** Eleuterio Joaquín Belmonte Perea.

El Presidente de Distrito saluda a los asistentes, y una vez verificada la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distros y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión extraordinaria, dando paso a tratar el punto del orden del día.

**1.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.**

**1.1 Debate y votación para la aprobación de los gastos con motivo de las “Fiestas de Verano” de Torrellano.**

Se propone al Pleno de la Junta Municipal de Torrellano, para su aprobación, el siguiente presupuesto para las Fiestas de Verano que se celebran en Torrellano Alto, entre los días 19 y 28 de julio.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

CONCEPTO	IMPORTE
MATERIAL DE DECORACIÓN	184,82 €
CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	1.197,90 €
3 ASEOS PORTÁTILES	1.367,30 €
SONIDO E ILUMINACIÓN EN LA BARRACA POPULAR	5.928,00 €
SERVICIOS CONTROL ACCESO BARRACA POPULAR	968,00 €
PIROTECNIA	6.060,00 €
FIESTAS INFANTIL, ACTUACIÓN GRUPO DE MÚSICA EN VIVO	3.993,00 €
SUMINISTRO DE MESAS Y SILLAS	4.235,00 €
2 CARROZAS PARA REINAS	1.210,00 €
ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL UNIÓN MUSICAL DE TORRELLANO	1.400,00 €
DESFILE, PASACALLES, DEPERTÁ Y MASCLETÁ	2.660,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>29.195,02 €</b>

Eloy Pomares, vocal del grupo municipal socialista, pide una aclaración sobre el presupuesto de la fiesta infantil, actuación todos los públicos y grupo musical en vivo que asciende a 3.993,00 €, por lo que el Presidente detalla de forma desglosada el importe al que asciende cada una de las actuaciones que engloba el presupuesto. Así mismo, la Secretaria le exhibe la copia del citado presupuesto donde consta desglosado el importe de las tres actividades que comprende.

Ángel Valero, vocal del grupo municipal socialista, pregunta sobre cómo se han realizado esos gastos en años anteriores, el Presidente aclara que el año anterior dichos gastos fueron asumidos mayormente por la concejalía de Fiestas. Este año al ponerse en marcha los Distritos, parte de los gastos de fiestas, realizadas en el ámbito del Distritos, son asumidos por los la Concejalía



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

de Participación y Distritos, dándose la posibilidad a los vecinos de participar en la decisión de su realización.

Se somete a votación el presupuesto para la realización de las Fiestas de verano de Torrellano Alto, obteniendo el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 votos (vocales del Grupo Municipal Popular, vocales del Grupo Municipal VOX, la vocal representante de las asociaciones y el Alcalde Pedáneo de Torrellano Alto).
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 3 (los 2 vocales del Grupo Municipal PSOE asistentes y el vocal del Grupo Municipal Compromís).

Queda aprobado el presupuesto de las fiestas de Verano de Torrellano. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:25 horas.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

José Eduardo Lillo Fuentes  
Vº Bº Presidente del Distrito

María del Carmen Martínez López  
Fdo. Secretaria